

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	VERSIÓN:	5
		FECHA DE EMISIÓN:	01/08/2024
		PÁGINA:	1 de 4

ANEXO 8. OBJETIVOS DE LA CALIDAD Y ACCIONES CONTEMPLADAS PARA SU ALCANCE.

Versión: 03

Fecha: 01-08-2024

Aprobado por: Alta dirección

Historial de Versión:

Versión	Fecha	Autor	Cambios destacados
01	01-09-2016	Alta dirección	Versión inicial
02	02-02-2022	Alta dirección	Se alinean los objetivos de calidad con los ejes estratégicos y objetivos del PIID 2019 - 2024
03	01-08-2024	Alta dirección	Inclusión del control de versión.

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	VERSIÓN:	5
		FECHA DE EMISIÓN:	01/08/2024
		PÁGINA:	2 de 4

1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa

- Acreditar programas de estudios reconocidos por su buena calidad.
- Fortalecer el desarrollo docente y profesional mediante un programa permanente de capacitación y actualización de acuerdo a las necesidades de los planes y programas de estudios de Licenciatura y Posgrado.
- Impulsar la participación del profesorado en estudios de posgrado.
- Incrementar el porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento de perfil deseable.
- Implementar un programa de intercambio del profesorado para fortalecer sus competencias.

2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.

- Incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso a las diferentes opciones que conforman la oferta académica de nivel de Licenciatura.
- Incrementar el número de estudiantes que participan en el programa institucional de acompañamiento y tutoría.
- Formar a los profesores que se desempeñan como tutores en el Diplomado en Tutoría.

3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.

- Fortalecer la formación integral del estudiante mediante la participación en actividades deportivas y recreativas.
- Fortalecer la formación integral del estudiante mediante la participación en actividades artísticas, culturales y cívicas.
- Fomentar en el estudiante la participación en programas de responsabilidad social y del cuidado del medio ambiente.
- Implementar un programa de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera.

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	VERSIÓN:	5
		FECHA DE EMISIÓN:	01/08/2024
		PÁGINA:	3 de 4

4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

- Fomentar la participación de los estudiantes en el desarrollo de proyectos de investigación.
- Incrementar el número de estudiantes que participan en el certamen de innovación.
- Promover la participación docente en redes de investigación científica y tecnológica.
- Promover la participación docente en redes de investigación educativa e innovación.
- Participar en tiempo y forma en las convocatorias internas y externas para la gestión de apoyos a proyectos de investigación.

5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

- Mantener el Consejo de Vinculación involucrado en las necesidades regionales para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados mediante convenios con el sector público, social y privado.
- Incrementar el número de convenios de colaboración con los representantes de los sectores productivos, con la finalidad de asegurar espacios para la realización del servicio social, residencias profesionales, e investigación de los estudiantes de todos los programas educativos que se imparten en el Instituto Tecnológico de Altamira.

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	VERSIÓN:	5
		FECHA DE EMISIÓN:	01/08/2024
		PÁGINA:	4 de 4

6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

- Incorporar las TIC's a los procesos administrativos, mediante la implementación de un Sistema Integral.
- Atender en tiempo y forma los requerimientos de información emitidos por el TecNM, en materia de planeación y recursos financieros.
- Presentar anualmente el Informe de Rendición de Cuentas.
- Incrementar y mantener al menos al 90% la participación del personal directivo y no docente en el programa anual de capacitación y actualización.


LAAR


HDGL


FAH


HMLC


CRF